



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Secretaría General

Área Jurídica

Con fecha 26/2/2014 el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha dictado resolución en expediente administrativo n.º 2013-SJ-207, por la que se finaliza procedimiento de reclamación de daños causados por D. Kristiyan Kalinov Vasilev (N.I.E. X-9483013-K) el día 22/5/2013 en el aparcamiento de la denominada zona de compuertas de El Bocal, valorándose los daños causados en 1.039,19 euros.

Ignorándose el lugar de notificación al no haber sido posible la notificación de anteriores trámites dictados en el presente procedimiento en el domicilio designado al efecto por D. Kristiyan Kalinov Vasilev, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se indica que el interesado podrá comparecer, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitas en paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza, para conocimiento y constancia del contenido íntegro de la resolución descrita.

En Zaragoza, a 4 de marzo de 2014.

La Secretaria General,
María Dolores Pascual Vallés